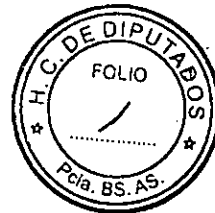




EXPT. N° 1574 /09-10



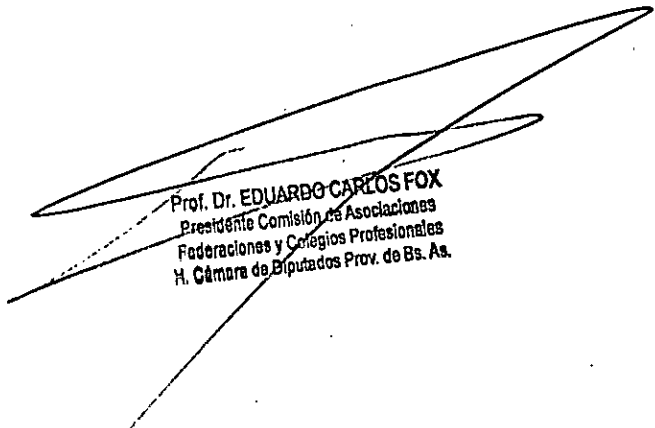
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

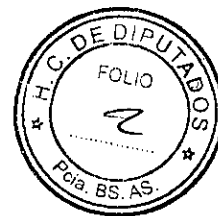
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con beneplácito que el Poder Ejecutivo declare Personalidad Destacada de la música popular de la Provincia de Buenos Aires, al cantor Aníbal Llanos, cuyo nombre artístico es Juan Carlos Godoy.


Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Presidente Comisión de Asociaciones
Federaciones y Colegios Profesionales
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTACION

El popular cantor de tangos Juan Carlos Godoy (Aníbal Llanos), hijo de Bernabé y Dominga Llanos, nació en Campana (Provincia de Buenos Aires) el 21 de Agosto de 1922.

Sus comienzos artísticos se remontan a su adolescencia, si bien cantó desde niño estimulado por su madre quien lo respaldó en su vocación desde muy temprana edad. Se desempeñó como vocalista de modestos conjuntos orquestales provincianos, hasta que fue descubierto por el destacado boxeador Domingo Schiaraffia que lo animó a buscar su camino profesional en Buenos Aires. En la célebre Década del '40, considerada irreplicable para la historia del tango, Juan Carlos Godoy debutó con la orquesta de Mario Lissi, pasando luego por las agrupaciones de Manuel Buzón y Félix Guillén.

Godoy alcanzó mayor repercusión y conocimiento del público cuando en la década de 1950 se integró a la orquesta del maestro Ricardo Tanturi, compartiendo escenarios con la cantante Elsa Rivas, con quien interpretó a dúo vales y tangos inolvidables.

Su mejor desempeño como cantor de orquesta tanguera se dio a partir de 1958 pues en este año Juan Carlos Godoy reemplazó al famoso vocalista Carlos Dante en la orquesta del maestro Alfredo De Ángelis.

Su primera grabación con esta orquesta típica fue el tema "No culpes al amor", de Juan Pueblito y Miguel Caló.

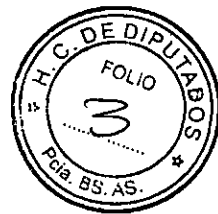
Tras permanecer cerca de diez años consecutivos con la orquesta del maestro Alfredo De Ángelis, Juan Carlos Godoy decidió comenzar su carrera como cantor solista y desde entonces continúa haciéndolo de forma ininterrumpida hasta nuestros días.

Sus más celebradas interpretaciones son: "Yo que te adoro" (tango); "Hermana" (vals); "Más allá del corazón" (tango); "Ni tu ni yo" (tango); "Tu olvido y yo" (tango) y el popular vals "Angélica", que se encuadra en el romanticismo y en la evocación nostálgica.

Poseedor de una voz sentimental y melodiosa junto a una afinación admirable, la carrera artística de Juan Carlos Godoy no se detuvo a lo largo de más de setenta años. En el 2005 participó del mega proyecto tanguero "Café de los Maestros", impulsado por el notable músico, cantante, autor y compositor Gustavo Santaolalla (ganador del Premio Oscar a la Mejor Música Original por la película "Diarios de Viajes en Motocicleta",



EXpte. D 1575 109-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

inspirada en la juventud de Ernesto "Che" Guevara). En esta empresa artístico-cultural intervinieron, entre otros, Mariano Mores, Virginia Luque, Baffa Berlingieri, Leopoldo Federico, Alberto Podestá, Oscar Ferrari, Atilio Stamponi y el referido Juan Carlos Godoy, que obtuvo un singular éxito con su interpretación de "Alma en Pena", de Anselmo Aieta y Francisco García Giménez, tema grabado a dúo con el joven vocalista Cristóbal Repetto.

Por la misma época Godoy grabó otro disco, esta vez como solista, interpretando sus más grandes creaciones.

Durante los días 14 al 22 de agosto del corriente año, Juan Carlos Godoy, con sus 87 años y toda su maestría participó, con gran adhesión del público, en el 11° Festival Mundial de Tango de Buenos Aires, en carácter de solista acompañado por la agrupación del maestro José Ogivieki integrada por diez músicos, cantando en el Teatro Avenida su repertorio de los años '40 y '50 en homenaje de evocación a las grandes orquestas argentinas de esas décadas doradas para nuestra música popular.

Por los motivos expuestos solicito a las Señoras y Señores legisladores acompañar con el voto *afirmativo*, el presente **PROYECTO DE DECLARACION.**

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Presidente Comisión de Asociaciones
Federaciones y Colegios Profesionales
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.